

Precio de suscripcion

UNA PESETA trimestre, dentro y fuera de la poblacion

PAGOS ADELANTADOS.

Toda la correspondencia literaria y administrativa se dirigirá al director.

L. Linares.

No se devuelven originales.

EL COMBATE

SEMENARIO INDEPENDIENTE

DE INTERESES LOCALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Precios de insercion

ANUNCIOS—1.ª pla. 0'15 pesetas línea
 " 3.ª " 0'10
 " 4.ª " 0'05

PAGOS ADELANTADOS.

Anuncios perpétuos y comunicados, precio convencional.

Direccion:

MESONES, 14.—CIEZA

CRÓNICA.

Lo dicho.—En nuestro núm. 17, correspondiente al día 3 del que hoy fina, nos ocupábamos de la supresion de la feria de esta poblacion y calificábamos la medida de intempestiva, adoptada sin justificado fundamento é ineficaz para prevenir los males que con su supresion se trataban de conjurar; esto es, que los forasteros pudieran traernos el cólera.

Con efecto; apesar de lo dicho por «El Ciezano», defensor nato de todas las malas causas, mírese la cosa con desapasionamiento y díganse nos qué causas poderosas y atendibles han motivado esa medida de nuestro municipio: en toda la provincia la salud ha venido siendo inmejorable; solamente podian haber venido á ésta algunos feriantes de Valencia, á los cuales, llevandole la cosa á rigor, pudo exigírseles patente de sanidad, ó en definitiva impedirles la entrada: hay mas; ¿se sabe á ciencia cierta que no haya venido nadie de aquella provincia? No; aquí ha venido quien ha querido, y un valenciano puede traer pasaporte sanitario de cualquier otro punto.

De manera que nuestra calificación de intempestiva é ineficaz para prevenir los males que con la supresion de la feria parece han querido prevenirse, no ha podido ser mas justificada.

Hay otro hecho singularísimo que no ha podido menos de llamar la atencion de este vecindario y sobre el cual hemos oido hacer todo género de comentarios.

Se suprime la feria por temor—dicen—á la invasion cólerica por contacto con gentes procedentes de sitios epidemiados: solo en dos provincias, Valencia y Toledo, está declarada oficialmente la existencia del contagio; y nuestros celosos ediles, van precisamente á una de esas provincias, á la capital de Toledo, donde se dan, segun los partes, 15 ó 20 invasiones diarias, á buscar un predicador para las funciones religiosas. Estraña contradiccion que prueba que no ha sido el temor á la epidemia la causa de la supresion de la feria, ó en caso contrario, que se ha cometido una gravísima imprudencia haciendo venir al Sr. Manterola.

¿O es que en este pais de las inmunidades y privilegios, los tienen los canónigos para que no les alcancen ni siquiera las leyes sanitarias?

Prohibicion absoluta de entrada en Cieza, á personas como á procedencias de tantos apestados por perjuicio de la industria, del comercio y de toda clase de respetables intereses; y traida, á peso de oro, de un predicador, muy notable por cierto, muy digno de costosa retribucion por sus altas dotes de oratoria, pero procedente de un punto infestado. ¿Quién explica este contrasentido?

Mientras tanto, el municipio puede darse pisto de celoso por la salud pública, porque ya ven Udes. si

ha hecho: acordar que no se levanten las paradas de la feria, que es, al parecer, lo que traia consigo aparejada la irrupcion de los microbios. ¡Se salvó el país!

Sin embargo...—Pues vamos, á pesar de la supresion repetida, ha habido su *miaja* de feria: algunos puestos ambulantes que se han hecho instalar, *de orden superior*, en la plaza de la Iglesia y calle de Cartas; otra porcion de puestos con cascaruja y turrón, en las inmediaciones del convento; y un buen número de despachos de sombreros, de calzado, de ferrería y calderería y algunas platerías, instalados en portales en las calles de Mesones, San Sebastian, Cartas, Cárcel, Paseo y otras, han suplido la falta y hecho la feria.

De todo el valle y del inmediato pueblo de Abarán y algunos otros cercanos, ha venido bastante gente, pero solo en los dos ó tres primeros dias: despues del martes nada; ni el nombre de Vico, ni la rebaja de los precios, ha llevado ni un lleño siquiera al Teatro Juliá. Dicen algunos que ha sido por los Fantoches; algo podrá haber infundido; pero el jueves, que no dieron éstos funcion, ha sido quizás la entrada mas floja en el teatro del camino se Murcia.

El paseo ha estado algo animado el domingo y lunes solamente; y en los demas dias ha vuolto, sobre poco mas ó menos, á su caracter habitual.

Las fiestas de pólvora muy concúrridas ¡claro son baratas! y á la verdad los castillos, sobre todo el del segundo día, fueron del mejor gusto, aunque, al parecer, de poco precio.

Las funciones religiosas solemnes; el panegirista, Sr. Manterola, sublime segun unos, aunque hemos oido á otros que dicen no les ha gustado; pero esto no quiere decir nada; hay mucha gente que prefiere un romance de ciego á la mejor obra literaria y una parranda á la mejor ópera ¡cosas del mundo!

Nosotros no hemos tenido el placer de oírle en esta ocasion; pero le hemos oido en otras y no vacilamos en creer y asegurar que ha de haber estado como siempre, feliz, brillante, persuasivo, inspirado.

En resumen, señores: que se ha pasado este simulacro de feria que así, *extraoficialmente* puede decirse se ha celebrado en esta hermosa villa. Cuánto haya perjudicado la supresion oficial de la misma, puede preguntárselo quien lo dude á los industriales, comerciantes de todas clases, hospederos, dueños de cafés, horchaterías y demas gente en quienes recaen en estos dias las ganancias que esperan impacientes todos los años, contando los dias que faltan.

Si el ayuntamiento cree haber cumplido como debia, mejor para él; no vamos á disputarle su gloria: que se apunte las que le parezcan.

A nuestros ojos y á los de muchos, se ha acreditado, en esta ocasion, de desacertado y aun de inconsecuente consigo mismo.

Cero y van mil.

RECORTES

Leemos en nuestro apreciable colega madrileño «El Ejército Español», «Copia EL COMBATE de Cieza una reclamacion que el otro día elevamos al ministro de la Guerra sobre abusos cometidos por un cacique en una importante provincia de Levante, y dice:

«Al leer el suelto anterior, como ahora están de moda las *corazonadas*, nos ha dado una, de si esa importante provincia de Levante será Murcia y ese pueblo Cieza y esa sumaria la que se sigue á un oficial amigo nuestro.»

Le sucede al estimado colega con sus *corazonadas* lo que al general Martínez Campos con las suyas: acierta siempre.

Porque, en efecto, nos referiamos á Cieza, y al oficial de que nos habla.»

¡Vaya hombre! no somos tan malos zaragozanos como supone el periódico conservador vergonzante que tenemos por acá.

Tiene la paladra, para quitar, si puede, el muerto de encima, al cacique de que habla el colega madrileño.

No se hará tarde.

Un periódico de Madrid, refiriendose á noticias recibidas de Murcia dice: que los candidatos á la Diputacion á Cortes en nuestra capital serán los conservadores don Diego Gonzalez Conde y D. Vicente Perez Callejas y el liberal Sr. Puigcerver.

La noticia aunque no resulte cierta, tiene la gracia de ser bien temprana ¡de aquí allá!

Por este distrito dicen los que *leen en el porvenir* que se presentará candidato D. Antonio Cánovas.

Al fin, el martes, se publicó «El Ciezano», del domingo.

¡El martes, día aciago! ¡Así salió él; el sermón del santo, por Fray Marin de Mula; unos versicos de Luis, (Luisico) muy malicos por cierto, sino que lo diga Veritas; parecen suyos: despues una nota dirigida al congreso católico de Poitiers, por el respetable M. Bandon (un Capdevila de aquellas tierras); y por remate, un anuncio del Teatro Juliá, puesto con tanto apuro, que no dejó lugar ni para el pié de imprenta.

A bien que es lo que dirá D. Pedro: el pié se quedó en las otras dos planas que nos hemos comido.

Porque este número, por mor de la premura con que se ha publicado, ha salido en mangas de camisa y con venera en la primera plana; ¡y qué venera! ¡Olé las personas de gracia!

¡Pero hombre Sr. de Mula, el estar en Santander, respirando las fres-

cas brisas del Cantábrico, no le autoriza á V. para mentir con tanta frescura!

¡Pues no dice que ni en esta ni en la primera ocasion ha sido EL COMBATE, sino *nuestras glorias*, las que le han movido á escribir! En esta ocasion pase, porque al fin nos ha despreciado V., como todo un Mula; pero hombre, si la otra cartita era ni mas ni menos que para nosotros. ¡A V., con las glorias, se le olvidan las memorias.

Venga V. acá; dice V. en el exordio de su sermón, que no quiere perder el tiempo contestándonos: eso está muy bien; pierdalo V. en otra cosa; pero añade V.: *Pues aparte de que hay ataques que como los de EL COMBATE...* Ya la tenemos ¡qué ataque ni qué zanahorias! esta gente de «El Ciezano», Mulas ó no Mulas, todos enjuician lo mismo.

¡Es buen sistema! hacer la descalabradura y ponerse el árnica.

Si el del ataque fué V. Ahora; si á V. no le ha dado gusto que hayamos echado á chacota sus tonterías eso es otra cosa.

¿Pero quién tomaba, aquello en serio?

Bien se conoce que está V. fresco ahí en Santander.

Por más que lo disimula, vemos que el Sr. de Mula se encuentra un tanto amoseado:

Le resulta, cosa llana, lo que aquel que fué por lana y se volvió trasquilado.

Y díganos V.: ese empeño en decirnos, al final del susodicho sermón, que el autor de sus escritos es V. sencillamente; ¿á qué viene? No tiene V. que esforzarse; nosotros solo hemos dicho que V. habia bebido en ciertas fuentes; porque sus escritos eran tan... como los de otro que conocemos; pero nada tendrá de particular que ahora dudemos, por aquello de que *escusatio non petita*... Y luego que por mas que hemos preguntado, aun no hemos encontrado quien nos dé razon de tal Mula.

Y en cuanto á suponer, como V da de barato, que el director de EL Ciezano; (muy Sr. de V. y de su más distinguida consideracion,) se tropiece con el nuestro, no es facil.

V. nos ha tomado sin duda, por algun ex-alcalde de este pueblo.

AYUNTAMIENTO

Sesion ordinaria del 28 de Agosto. Concejales asistentes: los Sres. Garcia, Molina, Miñano, Masa, Morote, Ruiz, Iglesias, Torres, Marin-Blazquez y el alcalde presidente.

Leyóse el acta de la sesion supletoria celebrada, segun parece, el día 23, no sabemos cuando, por qué á la hora reglamentaria, damos fe de que no se verificó; pero ello es que debió verificarse, cuando hay un acta de ella, segun la cual se acordó pagar á Sría. los gastos de oficina del

